ACTA DE INICIO

CONTRATO	Compraventa
NÚMERO	MC-057-2026
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	Comercializadora Lucimed S.A.S
NIT O C.C.	901.231.394-6
VALOR	Veinticuatro millones trescientos treinta y seis mil setecientos cincuenta pesos M.L. ($24.366.750)
OBJETO	Adquisición de elementos didácticos y mobiliario de dotación para el Centro de Desarrollo Infantil que permita el fortalecimiento en la atención integral a la primera infancia, infancia y niñez, como entorno protector del municipio de Jericó
PLAZO	Diez (10) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO	18 de agosto de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de agosto de 2026
SUPERVISOR	Nelson Augusto Restrepo Restrepo
CARGO	Secretario de Educación, Cultura y Turismo
CDP	0000001363 del 23 de julio de 2026
RDP	0000001825 del 12 de agosto de 2026

El día 18 de agosto de 2026, se reunieron **NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO**, Secretario de Educación, Cultura y Turismo, como supervisor del contrato arriba enunciado y **OLGA LUCIA MEDINA OSORIO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.226.389 como representante legal de **COMERCIALIZADORA LUCIMED S.A.S.** con NIT 901.231.394-6, en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de compraventa MC-057-2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 08 de agosto de 2026, el Municipio de Jericó aceptó la oferta presentada por la señora **OLGA LUCIA MEDINA OSORIO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 32.226.389 como representante legal de **COMERCIALIZADORA LUCIMED S.A.S.** con NIT 901.231.394-6, dentro del proceso de suministro MC-057-2026, cuyo objeto es "Adquisición de elementos didácticos y mobiliario de dotación para el Centro de Desarrollo Infantil que permita el fortalecimiento en la atención integral a la primera

infancia, infancia y niñez, como entorno protector del municipio de Jericó" y en el cual se pactó un valor de $24.366.750.

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos a la contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que la contratista presentó la póliza No. 496-47-994000025146, expedida por la empresa Aseguradora Solidaria de Colombia con NIT. 860.524.654-6, la cual cumple con las condiciones exigidas en el contrato y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, cumpliéndose, por ende, con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de compraventa MC-057-2026 el día 18 de agosto de 2026.

SEGUNDO: Que la contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron, a los 18 días del mes de agosto de 2026.

NELSON AUGUSTO RESTREPO RESTREPO
Secretario de Educación, Cultura y Turismo
Supervisora

OLGA LUCIA MEDINA OSORIO
Representante legal de Comercializadora Lucimed S.A.S
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Ana Cristina Cardona Pérez – Auxiliar Administrativa		18-08-2026
Reviso	María Isabel Gallego Jaramillo – Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social		18-08-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			